



XIV CONGRESO NACIONAL DE
CIENCIA POLÍTICA

17 al 20 de julio 2019
Universidad Nacional San Martín
Prov. de Buenos Aires

LA POLÍTICA
EN INCERTIDUMBRE
Reordenamientos globales, realineamientos
domésticos y la cuestión de la transparencia

PREMIO “ALBERTO PETRACCA”

A LA INVESTIGACIÓN EN

INSTITUCIONES POLÍTICAS

OBJETIVO: El objetivo de este premio es estimular el desarrollo de investigaciones en el área estado, administración y políticas públicas por parte de graduados en la disciplina mediante su participación en los congresos nacionales que celebra la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP).

PREMIO: La investigación ganadora tendrá un premio de \$ 7.000 (pesos siete mil).

REQUISITOS DE LOS POSTULANTES: Podrán postularse al premio graduados de carreras de ciencia política u otras ciencias sociales, que hayan obtenido su título con posterioridad al 1 de enero de 2014, de nacionalidad de cualquier país latinoamericano, sin límite de edad, que sean socios de la SAAP con la cuota social al día al momento de la postulación y participantes (expositores) inscriptos en el XIV Congreso Nacional de Ciencia Política. No se admitirán trabajos con más de dos autores. En caso de dos autores, ambos deben cumplir con los requerimientos de formación académica, nacionalidad y pertenencia a la SAAP.

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS: Los trabajos elegibles deben ser inéditos y haber sido aceptados para participar en alguno de los paneles del XIV Congreso Nacional de Ciencia Política de la SAAP, ajustándose por tanto a los estándares metodológicos de las ciencias sociales. Serán elegibles todos aquellos trabajos que aborden temas propios del área de las instituciones políticas.



XIV CONGRESO NACIONAL DE
CIENCIA POLÍTICA

17 al 20 de julio 2019
Universidad Nacional San Martín
Prov. de Buenos Aires

LA POLÍTICA
EN INCERTIDUMBRE
Reordenamientos globales, realineamientos
domésticos y la cuestión de la transparencia

FORMA DE PRESENTACIÓN: El trabajo podrá postularse al premio a través del sitio web del XIV Congreso Nacional de Ciencia Política de la SAAP: <https://congreso14.saap.org.ar/>. En primer lugar deberá cargarse el resumen correspondiente, siguiendo las instrucciones detalladas en la página. Una vez que el resumen sea aceptado para ser presentado en el evento, cuando se cargue la ponencia final deberá seguir las instrucciones para que sea considerado para el PREMIO “ALBERTO PETRACCA” A LA INVESTIGACIÓN EN INSTITUCIONES POLÍTICAS.

ENTREGA DE PREMIOS: La difusión del resultado se realizará durante el Acto de Cierre del XIV Congreso Nacional de Ciencia Política, a celebrarse en el campus Miguelete de la Universidad Nacional de San Martín, Partido de San Martín, el 20 de julio de 2019.

JURADO: El jurado estará compuesto por Gastón Mutti (Universidad Nacional de Rosario), Lourdes Lodi (Universidad Nacional de Rosario) y Nicolás Cherny (Universidad de Buenos Aires - Universidad de Bolnia). La decisión del jurado será inapelable.

OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO Y/O LA BENEFICIARIA: **Sostener nuestra asociación es responsabilidad de todos/as.** El/los beneficiario/s y/o la/s beneficiaria/s se comprometen a mantener la membresía a la SAAP por al menos 3 (tres) años después de haber obtenido el premio (años 2020, 2021 y 2022). En caso de no hacerlo, estarán inhabilitados por igual lapso para presentarse a premios o convocatorias a otros beneficios patrocinados por la SAAP.

REGLAMENTO: La sola participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación del presente reglamento.

DONANTE: Este premio ha sido posible gracias a la donación de La Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. La Comisión Directiva de la SAAP agradece a la Facultad y a su Decano Franco Bartolacci, así como también a los integrantes del jurado.



**XIV CONGRESO NACIONAL DE
CIENCIA POLÍTICA**

17 al 20 de julio 2019
Universidad Nacional San Martín
Prov. de Buenos Aires

**LA POLÍTICA
EN INCERTIDUMBRE**
Reordenamientos globales, realineamientos
domésticos y la cuestión de la transparencia



Alberto Petracca fue Profesor de Teoría Jurídica y de Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), universidad donde también se desempeñó como Secretario Académico y Director de Relaciones Internacionales. Era Doctor en Derecho por la Universidad Nacional del Litoral, y fue Director del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Sus principales aportes se dieron en el área de las instituciones políticas y los sistemas electorales.